


SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION "CONDEPOR"				
RECREACION				
SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATOS	TASAS Y DERECHOS
1. Clases de Zumba en las instalaciones del Complejo deportivo José Simón Azcona 2. Actividades educativas de estimulación física y psicoemocional 3. Actividades motivacionales de integración formación de grupos 4. Actividades específicas de acuerdo al grupo de edad de la población atendida (infantes, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adulto mayor) 5. Charlas motivacionales 6. Juegos de destrezas y agilidad mental 7. Juegos tradicionales 8. Juegos de memoria 9. Juegos y actividades de mesa 10. Rutinas de ejercicios básicos aeróbicos y de fortalecimiento 11. Rutina de ejercicios de adulto mayor 12. Cine móvil 13. Circuitos deportivos 14. Exhibiciones deportivas / actividades deportivas recreativas 15. Concursos deportivos	Programación de Actividades de Recreación: 1) Enviar correo electrónico a la dirección siguiente: dsanchez@condepor.gob.hn o visitar la oficina de la jefatura del área de Recreación ubicada en el Complejo Deportivo José Simón Azcona, Estadio Chochi Sosa, 1er nivel, Tegucigalpa. 2) La solicitud debe ser dirigida al Comisionado Presidente de CONDEPOR: Sr. Mario Moncada, con carta de solicitud para el evento que incluya (objetivo de actividad, fecha y hora de realización, población beneficiaria, requerimiento, firma, nombre completo y número de documento de identificación nacional, y contactos del solicitante) 3) Listado preliminar de beneficiarios de la actividad que incluya nombre completo y Número de Identificación Nacional	1. Presentación en físico o vía correo electrónico de la carta de solicitud para el evento conforme a los lineamientos descritos en el procedimiento. 2. Listado preliminar de beneficiarios de la actividad (nombre completo y N° de identificación debidamente firmado por el solicitante de la actividad. 3. Descripción del área disponible para la actividad con indicación de la disponibilidad al acceso de energía eléctrica.	Para la programación de actividades no se requiere presentación de formatos específicos, únicamente el cumplimiento del procedimiento y requisitos establecidos para el servicio solicitado.	Para la programación de servicios prestados por CONDEPOR, a través del área de Recreación, <u>NO</u> se requiere pago en ningún concepto 100% GRATUITO


FEBRERO -2024

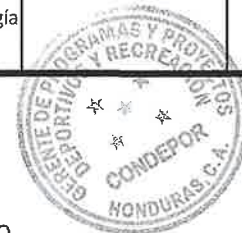



 DORIS OCAMPO
 GERENTE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DEPORTES Y RECREACION
 CONDEPOR

SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION "CONDEPOR"				
REGIONALES DEPORTIVAS NO FEDERADOS				
SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATOS	TASAS Y DERECHOS
1. Atención a centros escolares, comunidades barrios y/o colonias en sus propias locaciones. 2. Clases gratuitas de las distintas disciplinas deportivas en las instalaciones del Complejo Deportivo José Simón Azcona "Villa Olímpica" 3. Organización y apoyo de ligas deportivas femeninas en las distintas modalidades deportivas. 4. Organización de torneos deportivos amateur. 5. Organización de Ferias y Festivales deportivos. 6. Capacitación y formación de nuevos entrenadores deportivos, 7. Programa contra la violencia en el deporte.	<p align="center"><u>Programación de Actividades Deportes Amateur:</u></p> 1. Enviar correo electrónico a la dirección siguiente: gjakelin@condepor.gob.hn ó mponce@condepor.gob.hn o visitar la oficina de la jefatura del área de regionales deportivas no Federadas ubicada en el Complejo Deportivo José Simón Azcona, Estadio Chochi Sosa, 1er nivel. 2. La solicitud debe ser dirigida al Comisionado Presidente de CONDEPOR: Sr. Mario Moncada, con los lineamientos siguientes: <p align="center">Centros Educativos:</p> 1. Carta de solicitud emitida por el director del centro educativo o profesor de educación física, que incluya (objetivo de actividad, fecha y hora de realización, población beneficiaria, requerimiento, firma, Nombre completo y número de documento de identificación nacional, y contactos del solicitante, sello institucional) 2. Listado preliminar de beneficiarios de la actividad (Lista SACE) 3. Programación de visita diagnóstica de las instalaciones <p align="center">Comunidades:</p> 1. Carta de solicitud, que incluya (objetivo de actividad, fecha y hora de realización, población beneficiaria, requerimiento, firma, Nombre completo y número de documento de identificación nacional, y contactos del solicitante) 2. Listado preliminar de beneficiarios de la actividad 3. Descripción del área disponible para el desarrollo de las actividades	1. Presentación en físico o vía correo electrónico de la carta de solicitud para el evento conforme a los lineamientos descritos en el procedimiento. 2. Listado preliminar de beneficiarios de la actividad (nombre completo y N° de identificación debidamente firmado por el solicitante de la actividad. 3. Descripción del área disponible para la actividad con indicación de la disponibilidad al acceso de energía eléctrica y visita diagnóstica.	Para la programación de actividades no se requiere presentación de formatos específicos, únicamente el cumplimiento del procedimiento y requisitos establecidos para el servicio solicitado.	Para la programación de servicios prestados por CONDEPOR, a través del área de Regionales Deportivas No Federadas, NO se requiere pago en ningún concepto 100% GRATUITO

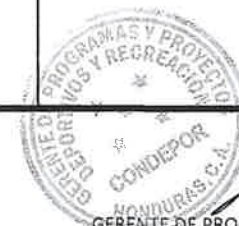
FEBRERO -2024



DORIS OCAMPO
 GERENTE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DEPORTES Y RECREACION
 CONDEPOR



SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION "CONDEPOR" FEDERACIONES NACIONALES Y FORMACION DE ATLETAS				
SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATOS	TASAS Y DERECHOS
1. Detección y formación de atletas mediante entrenamiento continuo 2. Realización de torneos deportivos en conjunto con las Federaciones Nacionales 3. Desarrollo de ferias y festivales deportivos con fines de detección de talentos deportivos 4. Realización de competencias de preparación, fogeos para atletas en formación 5. Coordinación y apoyo al deporte escolar para competencias nacionales de selección de representantes deportivos. 6. Desarrollo de sesiones continuas de entrenamiento en centros escolares. 7. Patrocinio de viajes, bases de entrenamiento, y competencias internacionales, de representación nacional en base a objetivos específicos. 8. Cursos de alto rendimiento y formación de entrenadores 9. Evaluación y tratamiento de lesiones en atletas (próximamente) 10. Evaluación y diagnóstico de capacidades físicas de los atletas (próximamente)	Programación de Actividades Federaciones Nacionales y Formación de Atletas: 1. Enviar correo electrónico a la dirección siguiente: earrazola@condepob.hn o visitar la oficina de la jefatura del área de Federaciones Nacionales y Formación de Atletas, ubicada en el Complejo Deportivo José Simón Azcona, Estadio Chochi Sosa, 1er nivel. 2. La solicitud debe ser dirigida al Comisionado Presidente de CONDEPOR: Sr. Mario Moncada, con los lineamientos siguientes: Centros Educativos: 1. Carta de solicitud emitida por el director del centro educativo o profesor de educación física, que incluya (objetivo de actividad, fecha y hora de realización, población beneficiaria, requerimiento, firma, Nombre completo y número de documento de identificación nacional, y contactos del solicitante, sello institucional) 2. Listado preliminar de beneficiarios de la actividad (Lista SACE) 3. Programación de visita diagnóstica de las instalaciones Federaciones Nacionales: 1. Carta de solicitud emitida por la presidencia y/o secretaria de la Federación Nacional que incluya (objetivo de actividad, fecha y hora de realización, población beneficiaria, requerimiento, firma, Nombre completo y número de documento de identificación nacional, y contactos del solicitante, sello institucional) 2. Listado preliminar de beneficiarios de la actividad, que incluya nombre completo y Número de Identificación Nacional	1. Presentación en físico o vía correo electrónico de la carta de solicitud para el evento conforme a los lineamientos descritos en el procedimiento. 2. Listado preliminar de beneficiarios de la actividad (nombre completo y N° de identificación debidamente firmado por el solicitante de la actividad. 3. Descripción del área disponible para la actividad con indicación de la disponibilidad al acceso de energía eléctrica y visita diagnóstica.	Para la programación de actividades no se requiere presentación de formatos específicos, únicamente el cumplimiento del procedimiento y requisitos establecidos para el servicio solicitado.	Para la programación de servicios prestados por CONDEPOR, a través del área de Federaciones Nacionales y Formación de Atletas, <u>NO</u> se requiere pago en ningún concepto 100% GRATUITO

FEBRERO -2024




 DORIS OCAMPO
 GERENTE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DEPORTES Y RECREACION
 CONDEPOR